



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.68176

LA PLATA, 17 de julio de 2019

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N°10, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

ORDENANZA

11835

ARTICULO 1º: Ratificase el Decreto N° 1217 de fecha 16 de mayo de 2019 por el cual se designa en el cargo de Vicepresidente del Ente Municipal para la Actividad Turística (EMATUR) a la Señora Mercedes Capiel D.N.I. 30.139.648 (CUIL 27-30139648-7).

ARTICULO 2º: De forma.



Dr. GUILLERMO J. M. ANDERSON
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata



Lic. ILEANA CID
Presidenta
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 19 de Julio de 2019.-

publíquese y archívese.-

Cúmplase, regístrese,

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 19 de Julio de 2019.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número ONCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y
CINCO (11.835).-**

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL

yf.-